



Rey de España llama a respetar el Derecho Internacional ante sucesos en Venezuela

Posted on Enero 9, 2026

(Madrid) España subrayó hoy que no se puede permitir ni con la palabra ni con el silencio, la “conculcación sistemática” del Derecho Internacional, en referencia directa a los sucesos en Venezuela.

En su discurso de clausura de la reunión de Embajadores españoles en el mundo, el rey Felipe VI, en calidad de jefe de Estado, recalcó la importancia de que se mantenga «nuestro apoyo, firme e inequívoco, al respeto del Derecho Internacional».

A propósito de la acción militar de Estados Unidos en Venezuela para secuestrar al presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores, Su Majestad lo vinculó con una serie de sucesos actuales en la arena internacional.

«Se trata de un salto atrás de más de un siglo: a un tiempo de vacío normativo que, con el agravante de la tecnología actual, plantea inquietantes escenarios de futuro», sentenció.

También quiso poner énfasis en la importancia de la XXX Cumbre Iberoamericana de Madrid en noviembre próximo, que en su opinión debería servir para dar «nuevo impulso al sistema de cumbres».

«Que la voz de Iberoamérica se oiga con claridad en los foros internacionales, que se afirme en el diálogo y la cooperación con Europa, y que, siendo reconocible por un pasado común, hable al mundo, sobre todo, de futuro», apostilló el monarca.

Defendió ese mundo basado en normas frente al otro basado en el ejercicio ilimitado de la fuerza y “movido por intereses muchas veces excluyentes o incompatibles”.

Felipe VI admitió que la seguridad global, «está en peligro a partir de sus mismos cimientos como se ha visto en Palestina, Ucrania o ahora en Venezuela.

«Lo vemos también en la carrera armamentística y las grietas en la arquitectura de no proliferación, en la persistencia del terrorismo y las amenazas híbridas, o en las vacilaciones para enfrentar tantos desafíos globales, donde los juegos de suma cero equivalen a la derrota de todos», argumentó.

El soberano español insistió en que «hablar de Derecho Internacional no es un ejercicio de ingenuidad, es un recordatorio obligado del faro ético del que se ha dotado la comunidad internacional para asegurar una convivencia pacífica y próspera».

El Maipo/PL